

Ciudad de México, 27 de septiembre de 2024

La Universidad Autónoma de la Ciudad de México, con fundamento en el *Procedimiento para cursar dos licenciaturas en la Universidad*, aprobado por la Comisión de Asuntos Académicos el 27 de noviembre de 2014.

CONVOCA

A los estudiantes de nivel licenciatura que cuenten con la totalidad del ciclo básico (de su primera licenciatura) que estén interesados en cursar una segunda licenciatura o licenciatura simultánea al periodo 2025-I en los planteles de Casa Libertad, Centro Histórico, Cuauhtepac, Del Valle y San Lorenzo Tezonco, a cumplir con el siguiente calendario:

Actividad	Fecha
1. El interesado deberá realizar su solicitud de segunda licenciatura o licenciatura simultánea a través del <i>Sistema de Estudiantes</i> : Previo a realizar la solicitud, es importante que el estudiante actualice sus datos de teléfono y correo personal en el Sistema de Estudiantes, ya que por ese medio podrá consultar información sobre su solicitud y respuesta.	Del 30 de septiembre al 4 de octubre de 2024
2. Consultar la respuesta en el Sistema de Estudiantes.*	Del 11 al 15 de noviembre de 2024

* La respuesta favorable está sujeta a los siguientes criterios:

1. En el caso de licenciatura simultánea, debe contar con la totalidad de créditos del ciclo básico de su licenciatura vigente.
2. En el caso de segunda licenciatura debe contar con el Certificado de Terminación de Estudios (CTE) o título de su primera licenciatura.
3. A la oferta académica en la licenciatura, plantel y turno, donde se solicita la segunda licenciatura o licenciatura simultánea.
4. No aplica el cambio de licenciatura.
5. Si ya cuenta con una licenciatura simultánea o segunda licenciatura, no podrá participar en el proceso.

Dudas y comentarios: segunda.carrera@uacm.edu.mx